



Proyecto Institucional

UNIVERSIDAD



Ser, Saber y Servir

Con Acreditación Institucional



CONTENIDO

| | Página |
|---|--------|
| Introducción | 3 |
| Marco Legal | 4 |
| Documentos de Fundación | 4 |
| Normas Internas | 4 |
| Identidad Institucional | 5 |
| ¿Quiénes somos y Qué hacemos? | 5 |
| Reseña Histórica | 6 |
| Principios Institucionales | 7 |
| Valores | 7 |
| Competencias Institucionales | 8 |
| Misión y lema | 8 |
| Funciones sustantivas | 9 |
| Docencia | 9 |
| Investigación | 9 |
| Extensión | 9 |
| Funciones de Apoyo | 9 |
| Internacionalización | 9 |
| Administración | 9 |
| Modelos Institucionales | 10 |
| ¿Cómo lo hacemos? | 10 |
| Modelo Pedagógico | 11 |
| Fundamentos Pedagógicos Institucionales | 11 |
| Ideal de Egresado | 12 |
| Ideal de Profesor | 12 |
| Ideal de Proceso Formativo | 13 |
| Modelo Curricular | 14 |
| Principios Curriculares | 15 |
| Direccionamiento Curricular de los Programas de la EIA | 16 |
| SISTEMA I+D+i | 17 |
| Modelo de Extensión | 18 |
| Modelo de Internacionalización | 19 |
| Internacionalización de la Docencia y del Currículo | 19 |
| Internacionalización de la Investigación | 20 |
| Internacionalización de la Extensión | 20 |
| Internacionalización de la Administración | 20 |
| Modelo Administrativo | 20 |
| Bienestar Institucional | 21 |
| Modelo de Autoevaluación | 22 |
| Calidad en la EIA | 22 |
| Autoevaluación y Autoregulación | 23 |
| Direccionamiento Estratégico | 24 |
| ¿Hacia Dónde | |
| Vamos? | 24 |
| Visión | 25 |
| Análisis del Futuro Institucional y Elementos | |
| de la Visión 2025 | 25 |
| EIA ideal desde sus funciones sustantivas | 26 |
| Objetivos Institucionales | 27 |
| Estrategias Institucionales | 27 |
| Articulación con los Planes de Desarrollo Institucional | 28 |
| Divulgación y Evolución del Proyecto Institucional | 29 |
| Versión resumida del PI | 29 |
| BIBLIOGRAFÍA | 30 |

INTRODUCCIÓN

Para la Universidad EIA el Proyecto Institucional, en lo sucesivo PI, refleja la dinámica institucional; es la carta de navegación que orienta las acciones de la EIA para responder al compromiso que ha asumido con el Estado y con la sociedad de formar en pregrado y postgrado profesionales de alta calidad y desarrollar el conocimiento, en interacción con el entorno nacional e internacional, para así lograr la meta que se ha propuesto de consolidarse como una institución de calidad, pertinente y competitiva frente a las demandas del entorno, siendo fiel a su historia y a los lineamientos de la Constitución y leyes de la República.

Este proyecto educativo es el fruto de reflexiones continuas en un proceso de construcción colectiva que recoge el consenso de la comunidad EIA en torno a las preguntas: ¿quiénes somos?, ¿qué hacemos?, ¿cómo lo hacemos?, ¿cuál es el futuro deseable para la Institución? y ¿cómo y qué hacer para lograrlo?

Se utilizaron como fuentes para formular el Proyecto Institucional: la normativa del Ministerio de Educación Nacional, documentos institucionales y estudios de la educación superior en la región y en el país.

El Proyecto Institucional recoge la identidad de la Universidad EIA, antes Escuela de Ingeniería de Antioquia: su historia, sus orientaciones filosóficas, sus modelos, fundamentados en sólidos principios institucionales, sintetizados en la misión y lema y sujetos a un proceso de mejoramiento continuo basado en el modelo de autoevaluación. Concreta los grandes propósitos de la EIA mediante sus funciones de docencia, investigación, extensión e internacionalización, y define el modelo administrativo requerido para lograrlo.

La EIA es consciente de que su proyecto educativo debe trascender el mero texto del documento, lo que implica la formación de actitudes proactivas, de empoderamiento, de compromiso y de entrega hacia el logro de los objetivos institucionales. Toda la comunidad académica está llamada a participar desde su cotidianidad, con mentalidad abierta y con acciones conjuntas y coordinadas para hacer más eficientes y eficaces los procesos en la entidad. La construcción permanente como característica asociada al proyecto reclama revisión y replanteamientos continuos que le permita ser una institución de alta calidad que propicia el desarrollo de la región y del país.

MARCO LEGAL

La Universidad EIA tiene siempre presente en su actuar las leyes relativas a la educación superior colombiana, principalmente, la Constitución Nacional, la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994.

Documentos de Fundación

La Institución fue fundada el 14 de febrero de 1978 por un grupo de 27 profesionales, prestigiosos representantes de la empresa, la universidad y el Estado. El Ministerio de Educación Nacional -MEN-, mediante Resolución 20120 del 12 de noviembre de 1979, otorgó personería jurídica a la Escuela de Ingeniería de Antioquia y mediante la Resolución 020061 del 9 de diciembre de 2015 la reconoció como Universidad EIA.

Normas Internas

Como leyes internas se incluyen los Estatutos Generales, el Código de Buen Gobierno, el Estatuto Profesoral, el Reglamento Estudiantil de Pregrado y de Postgrado, el Reglamento del Sistema I+D+i, el Reglamento Interno de Trabajo y otros reglamentos de las áreas institucionales.

Estos documentos están disponibles y publicados en la página web de la Institución.



IDENTIDAD INSTITUCIONAL

¿QUIÉNES SOMOS
Y QUÉ HACEMOS?



RESEÑA HISTÓRICA

La EIA fue fundada el 14 de febrero de 1978 por un destacado grupo de 27 ingenieros, destacados líderes provenientes del sector universitario, empresarial y gubernamental con el nombre de Escuela de Ingeniería de Antioquia. Su propósito fue la creación de una institución de educación superior para formar ingenieros con excelencia académica y visión global, en un ambiente de convivencia, en procura de la formación ética y el desarrollo de los valores y las competencias que reclama la sociedad. A lo largo de su historia, la EIA se ha caracterizado por la formación integral de profesionales de la más alta calidad académica y personal ahora en varios campos del saber, como Universidad EIA.

Al firmar el acta de fundación, se aprobaron los Estatutos y los integrantes del Consejo Directivo, e inició la vida legal de la Institución, ya con más de 40 años de labores. Durante este tiempo, la Institución ha tenido dos rectores: el ingeniero Alberto Quevedo Díaz, por un período de 18 años, desde la fundación hasta 1996; y el ingeniero Carlos Felipe Londoño Álvarez, vinculado a partir de 1983 como profesor, luego fue nombrado Decano de Ingeniería Civil y desde 1996 es el Rector de la EIA.

La Institución nació inicialmente con la carrera de Ingeniería Civil y luego, en forma escalonada, se crearon los restantes nueve programas de ingeniería y el de física que se han considerado pertinentes para el desarrollo de la región y del país. Los programas de postgrado comenzaron en 1998 con especializaciones en las áreas de ingeniería y de las ciencias económicas y administrativas y diez años después se dio inicio a la primera maestría. Acorde con el Plan de Desarrollo Institucional, en 2016 el MEN aprobó el primer doctorado, el de ingeniería, para la EIA, que se constituye en uno de sus destacados hitos en materia de creación de programas, ya que representa la incorporación del nivel superior de formación académica con el impacto favorable que traerá en la formación cualificada de alto nivel y en el mayor impulso y desarrollo de la investigación.

En 2008, como un hecho relevante en el destino institucional, se inauguró la nueva sede de la EIA en el alto de Las Palmas, cuyo campus ofrece amplios espacios y un ambiente de verdor y tranquilidad que propicia un adecuado lugar para la concentración y el estudio. La EIA tiene, además, el campus de Zúñiga en el que se desarrollan principalmente actividades de investigación, extensión y de postgrados.

En 2010 el MEN otorgó la Acreditación Institucional por primera vez a la EIA, según la Resolución 2203 del 30 de marzo de 2010, la que es considerada también como uno de los grandes hitos en la historia institucional. El MEN reconoció a la EIA como universidad, en los términos de la Resolución 020061 del 9 de diciembre de 2015; y en 2017 le renovó la Acreditación Institucional por seis años más, conforme con la Resolución 28480 del 18 de diciembre.



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- Búsqueda permanente de la excelencia en la docencia, la investigación, la extensión, la internacionalización y la administración.
- Selección por méritos académicos y personales de los mejores estudiantes, profesores y empleados.
- Énfasis en la formación en ciencias, especialmente las básicas, como pilar fundamental del progreso científico y tecnológico; y como agente de consolidación de la capacidad analítica, lógica y de raciocinio.
- Visión global que facilita un ejercicio profesional amplio y que incorpora la multidisciplinariedad, la interculturalidad y la diversidad.
- Formación integral que propicie el crecimiento personal equilibrado, refuerce los valores ciudadanos y estimule el espíritu emprendedor.
- Compromiso con el desarrollo de la Nación por medio de la coherencia y pertinencia de sus funciones sustantivas.

VALORES

- **Honestidad:** para liderar con el ejemplo de un obrar recto e íntegro.
- **Respeto** por las personas, las leyes, las instituciones, la sociedad y el medio natural.
- **Responsabilidad:** para actuar, asumir los compromisos y aceptar las consecuencias que se deriven de los actos.
- **Ética:** como marco de las decisiones y para obrar bien para el beneficio de la sociedad.
- **Solidaridad:** con los demás, los más débiles de la sociedad, la región y el país para construir una sociedad más justa y equilibrada.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES¹

- **Creatividad** para mejorar el desempeño individual y colectivo por medio de ideas nuevas.
- **Trabajo en equipo** para ser efectivos en propuestas construidas colectivamente.
- **Comunicación** para expresar con claridad y coherencia las ideas o argumentos.
- **Pensamiento sistémico** para tener una visión comprehensiva de los saberes y articularlos para la toma de decisiones.

MISIÓN Y LEMA

La Universidad EIA es una institución privada, de educación superior, sin fines lucrativos, cuya misión es la formación integral de profesionales de la más alta calidad en sus programas de pregrado y postgrado, el fomento a la investigación y la interacción con el entorno, con lo cual procura el desarrollo tecnológico, económico, cultural y social de la nación.

Como comunidad académica propicia la visión global, la internacionalización, la creatividad, el trabajo en equipo, el mejoramiento de la calidad de vida y el respeto por el medio natural, atendiendo los principios de la ética y la justicia ².

El lema «Ser, Saber y Servir» refleja la filosofía institucional y constituye una orientación permanente para el quehacer de toda la comunidad académica:

- **SER:** busca consolidar valores como la honestidad, el respeto y la responsabilidad que orientan las acciones de los miembros de la comunidad académica; y potencia la calidad humana, la responsabilidad social y la identidad cultural.
- **SABER:** busca el desarrollo y dominio del conocimiento y de habilidades de pensamiento, mediante la aplicación de la lógica y el método de la ciencia y de la profesión. En el «saber» se conjugan los conocimientos y las habilidades, que integradas a los valores y a las actitudes propias del «ser», permiten el desarrollo de las competencias personales y profesionales.
- **SERVIR:** orienta el hacer hacia la solidaridad, el servicio y la participación efectiva en los procesos sociales al tener en cuenta el acervo cultural y la vocación económica, política y social del país en el marco de un mundo interconectado.

¹ La EIA concibe la **competencia** como: integración de atributos: conocimientos, habilidades y actitudes, soportados por valores; integración que potencia desempeños de alta calidad en la labor que la competencia describe.

–Conocimientos: Conocimientos esenciales, conceptos, principios, leyes, etc. y sus relaciones, organizados para construir la lógica del saber o la ciencia.

–Habilidades: Habilidades, , capacidades o destrezas, fundamentadas en habilidades mentales, que llevan los conocimientos a la acción.

–Actitudes: Impulsan desempeños de mayor nivel con el mejoramiento continuo, actitudes proactivas, etc.

–Valores: Orientan la labor y son los valores del Proyecto Educativo Institucional de la EIA, y otros, según la competencia personal o profesional que soportan.

² Aprobada por el Consejo Superior el 9 de diciembre de 1999 y actualizada el 28 de junio de 2016.

FUNCIONES SUSTANTIVAS

La EIA concibe las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión con el importante apoyo de la internacionalización y la administración articuladas para lograr procesos formativos de calidad.

Docencia

Proceso creativo y dinámico de la formación de profesionales íntegros; planificado, desarrollado y evaluado de modo sistémico, riguroso y eficiente; orientado por los profesores para el desarrollo de habilidades de pensamiento y de competencias personales y profesionales que potencian desempeños idóneos y de alta calidad de los egresados.

Investigación

Proceso creativo y metodológico orientado a la búsqueda y aplicación de soluciones innovadoras a problemas de la sociedad y a la generación de conocimiento que aporte al desarrollo científico, tecnológico, social y económico de la región en un contexto global.

Extensión

Proceso que logra la interacción entre la Institución con los demás agentes de la sociedad, en un diálogo permanente para su mutuo enriquecimiento académico y cultural, con el fin de procurar el progreso, bienestar y transformación de la comunidad, mediante el intercambio, difusión, y transferencia de conocimiento, información y experiencias, así como la prestación de servicios propios de su misión institucional.

FUNCIONES DE APOYO

Internacionalización

Proceso de fortalecimiento académico y cultural que prepara la comunidad académica EIA para actuar en un mundo interdependiente y multicultural; que impulsa y soporta la cooperación internacional; y que integra la perspectiva internacional–intercultural en las funciones de docencia, investigación, extensión y administración de la Institución.

Administración

Proceso que facilita las funciones de docencia, investigación, extensión e internacionalización; planea, organiza, dirige y controla los procesos de la EIA; gestiona efectivamente el talento humano y los recursos físicos y financieros; y brinda bienestar a la comunidad EIA.



MODELOS INSTITUCIONALES

¿CÓMO LO HACEMOS?



MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico fundamenta y orienta el desarrollo integral de los participantes del proceso de formación. En la EIA, la construcción del marco pedagógico del proceso de formación y, en particular, del proceso de enseñanza – aprendizaje – evaluación ha sido el fruto de la reflexión permanente y participativa de la comunidad académica y miembros de la sociedad en general.

Como componente esencial del proyecto educativo institucional, el modelo pedagógico hace explícito el compromiso institucional de educar en el SER, preparar en el SABER y en el SABER HACER, para SERVIR con pertinencia a la sociedad. En el modelo pedagógico se establecen los principios filosóficos, axiológicos, gnoseológicos, sociológicos y comunicativos que orientan, dirigen y dinamizan la acción educativa y formativa en la EIA, teniendo en cuenta sus referentes históricos y las necesidades y oportunidades del presente en los ámbitos nacional e internacional para proyectar el futuro de la institución y aportar al desarrollo de la sociedad.

El modelo pedagógico EIA expresa en términos de fundamentos, agentes y proceso, el ideal de formación.

Fundamentos Pedagógicos Institucionales

El modelo pedagógico EIA se define en el marco del paradigma desarrollista - social, cuyo soporte conceptual proviene de la didáctica científico - crítica que toma sus fundamentos de la escuela de desarrollo integral [L. S. Vigotski, N. Talizina]. Es un modelo desarrollista en la medida que busca potenciar el desarrollo integral de los estudiantes a partir de habilidades de pensamiento y la integración de competencias personales y profesionales. Es un modelo pedagógico social, en razón de que, se forma el capital humano requerido para generar capital social y cultural y obedece a la necesidad de formar profesionales competentes para aportar soluciones a problemas reales y aprovechar las oportunidades de desarrollo de la sociedad.

La EIA es una institución de educación superior que, consciente de su papel activo en la sociedad, se ha caracterizado desde su fundación por formar profesionales íntegros de la más alta calidad, comprometidos con impulsar el desarrollo social y tecnológico para mejorar la calidad de vida en la región y en el país.

Los procesos de docencia, en pregrado y postgrado, investigación, extensión e internacionalización se realizan dentro de una alta y depurada ordenación académica acorde con las leyes, con la realidad del país y con los retos y desafíos de la globalización del conocimiento, la competencia mundial y el desarrollo sostenible. Se resalta la visión global, como principio institucional, para abordar los procesos académicos y administrativos desde una perspectiva amplia y general.

El quehacer de la comunidad académica se fundamenta en ser, saber y servir, lema institucional; el ser propio de una persona íntegra y comprometida; el saber con centro en el aprendizaje para aprender a lo largo de la vida y, el saber hacer orientado a servir como expresión cívica y solidaria de un ser humano y un ser social que actúa con compromiso y responsabilidad.

Como resultado de la reflexión académica de la comunidad educativa, se asume el desarrollo de habilidades de pensamiento y de competencias, entendidas como la integración de conocimientos, habilidades y actitudes, soportada en valores, como los fundamentos para potenciar desempeños idóneos y de alta calidad de los estudiantes y, se define el perfeccionamiento metodológico, como estrategia para lograr dinámicas educativas con centro en el aprendizaje activo, reflexivo y significativo, apoyado en la selección y construcción de objetos de aprendizaje y la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza – aprendizaje - evaluación para potenciar aprendizajes profundos e impulsar el aprender a aprender a lo largo de la vida.

Ideal de Egresado

El egresado de la EIA es un ser humano con actitud positiva ante la vida, en quien se integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores, lo que lo hace competente tanto personal como profesionalmente para afrontar con éxito los retos que la sociedad le plantea; es una persona capaz de construir su proyecto de vida, descifrar las realidades de la época, comprender su papel en la sociedad y generar soluciones creativas a problemas de su entorno, teniendo en cuenta el contexto mundial y el manejo de las incertidumbres.

Es un ciudadano respetuoso y participativo, capaz de comunicarse, trabajar en equipo, comprometido consigo mismo y con la sociedad, realizado como persona y como profesional que valora la realidad histórica y cultural del país, así como la cultura universal.

Es un profesional que, de acuerdo con los ejes definidos en el proceso formativo, es capaz de interpretar, diagnosticar, investigar y resolver los problemas propios de su quehacer, en lo cual el pensamiento lógico, creativo y sistémico, la habilidad de razonamiento, la actualización permanente y el manejo responsable de la información le permiten gestionar proyectos multidisciplinarios y crear empresas que aporten al desarrollo sostenible del país. Aprecia su cultura y es capaz de interactuar con personas de otros pensamientos y culturas.

El egresado de la EIA es una persona íntegra y competente.

Ideal de Profesor

El profesor de la EIA es una persona en quien se integran las dimensiones humana y profesional para orientar la formación de ciudadanos íntegros, realizar una investigación responsable e interactuar con el entorno en búsqueda de una transformación social.

Es un profesor comprometido con los fundamentos institucionales. Como ser humano genera confianza y está abierto al cambio, disfruta comunicar y comunicarse, aprecia su cultura y otras, es crítico y reconoce sus límites, tiene vocación de servicio, es respetuoso consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente; por tanto, está dispuesto a aprender con otros, a construir en equipo y a crecer juntos.

En su desempeño demuestra dominio y experiencia en su saber, que requiere pensamiento lógico y crítico, creatividad y una actualización permanente en el contexto mundial para ser pertinente con las necesidades locales y regionales. Adicionalmente, el conocimiento cultural y de las tendencias en su área de saber, la preparación para comprender la conducta humana y apoyar su perfeccionamiento, y el manejo eficiente de la información, las tic y de otros idiomas le permiten planear y desarrollar su labor sistémicamente.

En su ejercicio docente orienta, guía y facilita el trabajo del alumno como agente promotor de cambio cultural y social con una actitud reflexiva y conciliadora, motiva a que sus estudiantes aprendan y se potencien sus talentos.

En su rol como investigador identifica necesidades del entorno, plantea soluciones innovadoras y realiza propuestas responsables que puedan aportar con nuevo conocimiento o tecnologías al desarrollo social, económico y científico. En su relación con la sociedad, trabaja en red, interactúa con la comunidad nacional e internacional, favorece la discusión y participa como ciudadano activo.

El profesor de la EIA es un Maestro.

Ideal de Proceso Formativo

Para la EIA este proceso se centra en el aprendizaje, con énfasis en la formación de valores, el desarrollo de habilidades del pensamiento y el desarrollo de competencias personales y profesionales para formar en el futuro egresado la capacidad para ofrecer la mejor solución a problemas de la sociedad relacionados con su profesión.

El proceso es diseñado con base en objetivos de formación que expresan la competencia básica que deben desarrollar los estudiantes en cada asignatura, disciplina o actividad académica. El proceso mantiene una adecuada relación entre lo teórico y lo práctico y se acerca a los centros de interés de los estudiantes. Privilegia la apropiación y el desarrollo en el alumno de las bases esenciales de los conocimientos y las habilidades que se potencian con las actitudes y los valores para asegurar el desarrollo continuo de las competencias. El proceso busca la integración de los saberes y el trabajo multidisciplinario con el trabajo participativo entre estudiantes y profesores, lo cual genera dinamismo en un sistema que integra la lógica del saber con la lógica de la profesión. En el aula se genera un ambiente propicio para el análisis, la reflexión y la discusión crítica y el estudio de problemas de interés global.

El proceso formativo en la EIA se caracteriza por la combinación de métodos y formas de aprendizaje activo y reflexivo, seleccionados con base en los estilos de aprendizaje de los estudiantes y apoyados con diversos medios y con tecnologías de la información y la comunicación -tic-, de acuerdo con las características del profesor, de los alumnos y de los contenidos de la asignatura, de manera que se conserve la motivación y se estimule el autoaprendizaje complementario. La evaluación como herramienta de mejoramiento continuo realimenta el proceso y se realiza a todos sus actores y componentes.

El proceso presenta los siguientes ejes de formación:

- **Humanístico:** impulsa la formación de la persona íntegra y el compromiso con la sociedad.; involucra formación en valores, ciencias sociales y humanas, sentido estético, y el desarrollo de las competencias institucionales de comunicación, trabajo en equipo, creatividad y pensamiento sistémico.
- **Científico-técnico:** trabaja el dominio de las ciencias, el método científico y las técnicas profesionales; establece la relación entre la lógica de las ciencias y la lógica de la profesión para lograr las competencias personales y profesionales que permiten ser polivalente y efectivo en diferentes ambientes laborales nacionales e internacionales.
- **Gestión de la información:** forma para la búsqueda, organización, transformación y empleo de la información de modo responsable, confiable y oportuno, con el apoyo de las tic y herramientas tecnológicas adecuadas, para atender las necesidades locales y la comunicación con el mundo.
- **Investigación para el desarrollo:** estimula y desarrolla la cultura investigativa, que permite adaptar el conocimiento, proponer innovaciones y brindar soluciones creativas, útiles y diversas a los problemas que el entorno plantea para impulsar el desarrollo.
- **Respeto al medio ambiente:** consolida la cultura ambiental y la incorpora en la vida diaria y en la toma de decisiones en el campo personal y profesional.
- **Espíritu emprendedor:** impulsa la cultura del emprendimiento dirigida a formar una mentalidad de innovación permanente en su quehacer y además, al desarrollo de empresas y a la generación de empleo.

MODELO CURRICULAR

En la EIA, el currículo es una construcción permanente y en colectivo, que busca organizar, estructurar y dar sentido a la propuesta educativa para responder al encargo social. El currículo implica contenidos, dinámica, desarrollo y evolución y constituye el medio para llevar a la práctica y a la acción los ideales de formación en un contexto histórico y social y «Prepara las mentes para responder a los desafíos que plantea para el conocimiento humano, la creciente complejidad de los problemas...» (Morin, 1999). En el currículo se integran todos los procesos institucionales conducentes a conservar, promover y crear la cultura, como función esencial de la universidad (Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, UNESCO, 1998) para responder y dar sentido al encargo social de formación, asumido por la institución.

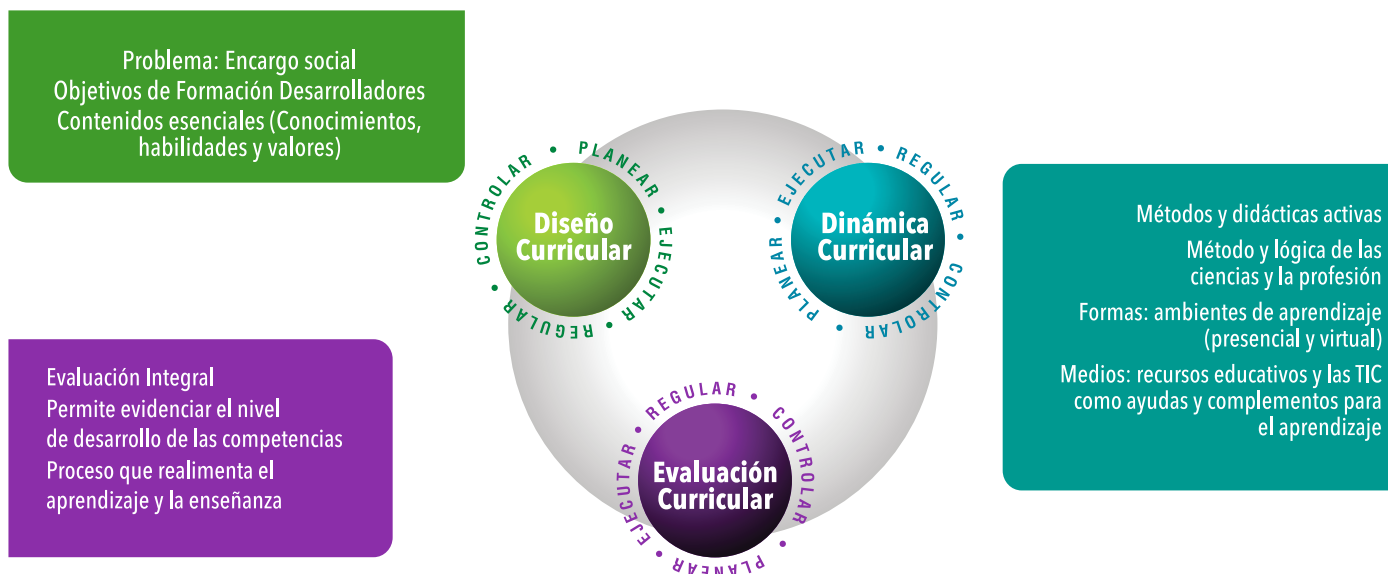
En la EIA, el currículo traduce oportunidades o problemas en soluciones prácticas que impactan positivamente el bienestar de las comunidades, por medio de la formación de profesionales íntegros y competentes.

El diseño del currículo se hace con base en objetivos de formación, fundamentados en el desarrollo de competencias, que articulan la lógica de las disciplinas o las ciencias con la lógica de la profesión para potenciar altos niveles de apropiación del conocimiento y desarrollo personal e intelectual. La organización sistemática de los contenidos esenciales determina una estructura de relaciones internas entre los componentes del currículo que posibilita el desarrollo gradual e integrado de las competencias personales y profesionales.

La dinámica curricular pone en acción la propuesta formativa diseñada, a través de la planificación y organización de acciones formativas y la implementación de métodos activos – reflexivos, de técnicas dinamizadoras del aprendizaje con la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, tic, para facilitar y promover el diseño de ambientes de aprendizaje virtuales y presenciales. En la dinámica curricular se transforman los contenidos curriculares en aprendizaje significativo y profundo y el aprendizaje en competencias personales y profesionales para aportar soluciones para el desarrollo de la sociedad.

La evaluación como el componente valorativo del currículo y del aprendizaje permite realimentar el diseño y la dinámica curricular y garantiza el mejoramiento continuo y sistemático del proceso, de los programas académicos y de la Institución.

En la figura se ilustran los componentes, las dimensiones y las etapas del currículo en la EIA.



Principios Curriculares

Los principios curriculares constituyen las razones que fundamentan filosóficamente los currículos de los programas académicos, son fuente de sentido y de significados, orientan el desarrollo del proceso docente y le otorgan eficiencia y calidad al proceso de formación. Los principios curriculares, rectores del proceso curricular de todos los programas académicos de pregrado y postgrado de la EIA son:

La formación integral. En la EIA, la formación integral se concibe y se vive como el desarrollo armónico del «ser», con el «saber» y el «saber hacer» para «servir» a la sociedad. La formación de un profesional íntegro se establece sobre la base del desarrollo consciente y permanente del individuo en sus dimensiones cognitiva, axiológica y social y se manifiesta en la apertura mental para encontrar nuevas formas de comprensión y expresión del conocimiento y de valoración de la riqueza cultural del país, en la responsabilidad para asumir el compromiso ético y social de su actuación, en el respeto por el hombre, las normas y la naturaleza y en su disposición para ser agente de su propio desarrollo y crecimiento personal e intelectual.

El desarrollo de competencias personales y profesionales. En la EIA, el desarrollo de competencias se establece sobre la base de la integración de atributos: conocimientos, habilidades y actitudes, soportada por valores para potenciar desempeños de alta calidad en el marco del mejoramiento continuo. En los currículos de los programas académicos se asume la formación en términos del desarrollo de competencias personales y profesionales, en cuya articulación se manifiestan las dimensiones de la formación integral en una unidad totalizadora y de transformación de un ser, en permanente desarrollo para «aprender a lo largo de la vida» y adquirir mayores niveles de independencia intelectual, base para «aprender a aprender». (Glosario MEN).

La flexibilidad. En la EIA, la flexibilidad se concibe en un sentido amplio como una estrategia curricular, pedagógica, didáctica y administrativa, que permite al estudiante adaptarse e integrarse al proceso de formación de acuerdo con sus intereses, necesidades, expectativas, ritmos y estilos de aprendizaje (W. Wade, 1994) y promueve la «...toma de decisiones responsables...» (F. Grant, 1997). En este sentido, la flexibilidad en la EIA ha implicado apertura, reorganización y diversificación académica. La flexibilidad se aborda en las siguientes formas:

- Flexibilidad temática. Oferta de contenidos de profundización, complementación y aplicación del aprendizaje. Se evidencia en las asignaturas y cursos optativos o electivos y en todas las actividades de libre elección presentes en los planes de estudio de los pregrados y los postgrados.
- Flexibilidad metodológica. Posibilidad de elegir asignaturas o cursos en la modalidad virtual o presencial y en inglés o español.
- Flexibilidad administrativa. Está asociada con las diversas formas de organización y de programación del plan de estudios y permite horarios diversos, movilidad interna, homologaciones y suficiencias y, en el caso de pregrado, la opción de un segundo programa en la EIA o de un doble título, los créditos académicos adicionales por nivelación o reconocimiento académico y la oferta de cursos intersemestrales, entre otros.

La interdisciplinariedad. Se concibe a partir de la articulación e integración de contenidos disciplinares para dar solución a problemas reales de la profesión y, de esta forma, superar la forma aislada, dispersa y fraccionada como se produce, transmite y aplican los conocimientos (Tamayo y Tamayo, 2004). La interdisciplinariedad promueve la interacción, el diálogo y la complementariedad entre los profesores y los estudiantes, base esencial para el surgimiento de las comunidades académicas, científicas y profesionales.

La integración de las dimensiones académica, laboral e investigativa. Los currículos de pregrado y postgrado de la EIA fomentan la interacción de los estudiantes con el objeto de estudio de su área de formación, desde las perspectivas académicas, laboral e investigativa. En lo académico, el estudiante se acerca a su objeto de estudio a partir de la aplicación del conocimiento estructurado y el modelado de sus características y comportamiento. El componente de formación para la investigación permite motivar una posición crítica y de aprendizaje permanente y la identificación de problemas propios del área de formación y la propuesta de soluciones creativas e innovadoras. En lo laboral, los estudiantes entran en contacto directo con el objeto de estudio en condiciones reales de funcionamiento y de operación en el mundo de la vida y del trabajo.

En forma específica y, adicional a los anteriores, los pregrados de la EIA están orientados por los siguientes principios curriculares:

La formación amplia y general. Los currículos de pregrado de la EIA, en especial, son diseñados con base en la formación de un profesional de perfil amplio y general, «...un profesional con versatilidad mental, visión de conjunto y con capacidad de pensar en términos de sistemas totales; (...) que pueda percibir en sus diversos aspectos un problema y concebir una solución global no afectada por un exceso de especialización, que ordinariamente deforma la visión de las realidades (...) y capacidad para adquirir nuevos conocimientos, considerando que una carrera profesional no termina, sino más bien empieza con un grado académico» (Quevedo, 1978).

La sólida formación en ciencias básicas. Los currículos se diseñan con un componente significativo en las ciencias como condición esencial para el desarrollo de habilidades de pensamiento de nivel superior y habilidades experimentales que contribuyen a la fundamentación del pensamiento científico. En este sentido, las ciencias básicas y las ciencias en general promueven el razonamiento cuantitativo, el análisis, la deducción, la síntesis y la modelación de fenómenos, procesos y sistemas a través de la apropiación y la aplicación de los fundamentos teóricos y de la lógica de las ciencias.

La integración de los componentes de formación socio-humanística. La formación científica, técnica y profesional se enlaza con la formación socio-humanística pues «constituye un activo permanente, siempre útil y aprovechable en distintos campos de su vida profesional» (Quevedo, 1978). Desarrolla los ejes hombre, cultura y sociedad para decidir en forma equilibrada las aplicaciones de las ciencias y los usos de la tecnología.

Direccionamiento Curricular de los Programas de la EIA

El direccionamiento curricular para los programas académicos parte del modelo pedagógico de la EIA para definir un modelo del profesional, especialista, magister o doctor según los requerimientos de la sociedad y las tendencias y prospectiva de las áreas del conocimiento del programa. En los modelos se define la propuesta de formación en términos de objetivo de formación, esferas de actuación o áreas de desempeño, líneas curriculares, temáticas, de énfasis, profundización o investigación según el nivel del programa, pregrado o postgrado, y según sus características. Se definen además los perfiles de ingreso, de egreso y ocupacional.

En la EIA, los currículos de los programas académicos de pregrado y postgrado se diseñan con base en objetivos de formación desarrolladores. El carácter desarrollador del objetivo, se establece en razón de que, en su definición, ejecución y evaluación se promueve el desarrollo personal y profesional de los estudiantes. En este sentido, el objetivo de formación desarrollador expresa en términos de competencias personales y profesionales la intensión formativa en cada uno de los niveles del currículo y se configura como componente rector del proceso de formación en la medida que, permite la articulación sistémica entre las diferentes estructuras curriculares: el modelo de profesional, con las líneas curriculares, las líneas de énfasis o las

líneas de investigación, con las asignaturas o los cursos, hasta las clases, actividades de formación o los ambientes de aprendizaje donde se manifiestan en forma concreta la acción formativa del maestro.

SISTEMA I+D+i

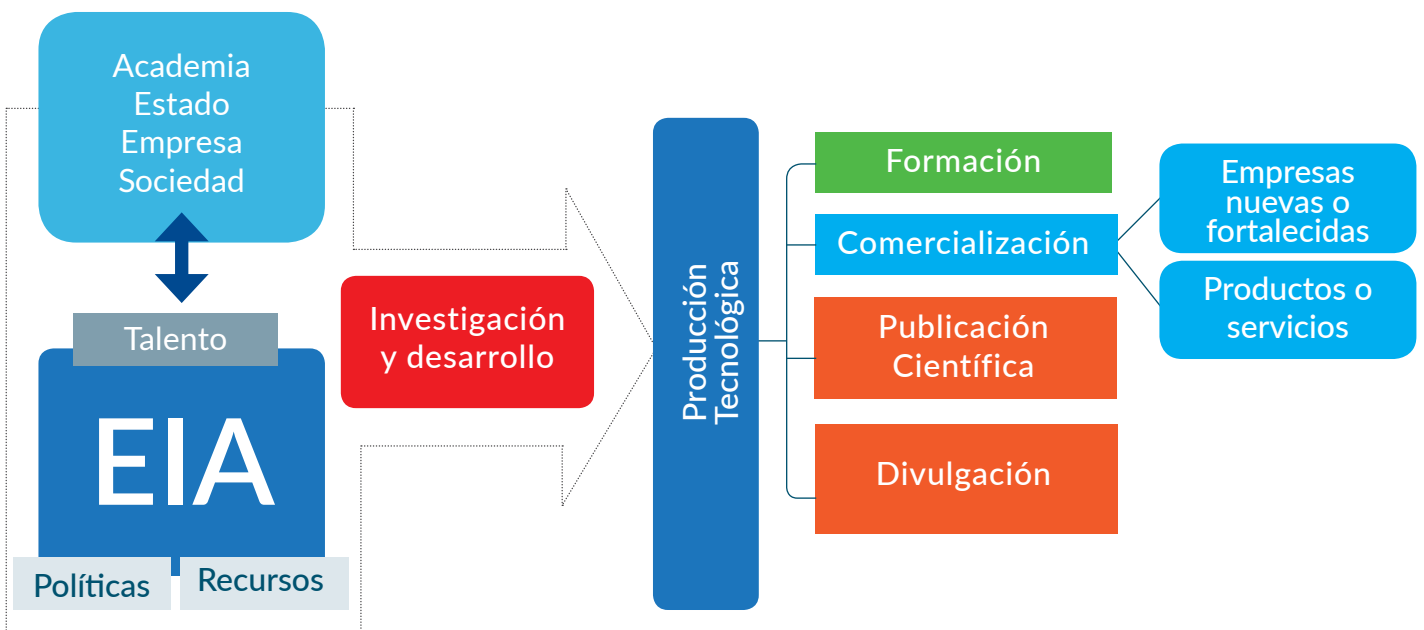
La EIA reconoce la investigación como una de sus funciones sustantivas, que aporta a los procesos formativos de calidad en una relación armónica con la docencia y al desarrollo sostenible en relación armónica con la extensión. La EIA se compromete tanto con la formación para la investigación, como con la investigación aplicada.

La formación para la investigación está orientada al desarrollo de competencias propias de la mentalidad científica, con el fin de motivar una posición crítica y de aprendizaje permanente; y la investigación aplicada se entiende como una investigación con propósito, fundamentada en el concepto internacional de investigación y desarrollo (I+D) que incluye también actividades de investigación básica y desarrollo experimental.

El desarrollo de las actividades de investigación, para aportar a la misión institucional, se complementa directamente con las actividades de transferencia tecnológica, emprendimiento y difusión del conocimiento, y se fundamenta en el trabajo de grupos de investigación y semilleros, quienes, bajo unas orientaciones y políticas definidas, deben generar resultados científicos o tecnológicos representados en publicaciones, formación especializada, nuevos productos o servicios, nuevas empresas o en actividades de divulgación, considerando la ciencia al servicio de la humanidad para facilitar la comprensión de la naturaleza y la sociedad y aportar a mejorar la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

La transferencia de conocimiento en la EIA motiva la utilización y apropiación de este en la sociedad o en el mercado, bien sea por divulgación científica, publicaciones, nuevos servicios institucionales, nuevas empresas de base tecnológica, conocimiento que pueda protegerse y licenciarse para el uso de un tercero o combinaciones de éstas opciones. De esta manera, al considerarlo en el concepto integral de un sistema I+D+i se espera que los resultados de las actividades de investigación y desarrollo permitan lograr innovación tecnológica en el contexto económico, social y científico en correspondencia con los campos estratégicos y ejes transversales institucionales.

Véase la siguiente figura sobre el Sistema I+D+i.



MODELO DE EXTENSIÓN

Como proceso que logra la interacción entre la EIA y la sociedad para su mutuo enriquecimiento académico y cultural con el fin de procurar el progreso y bienestar general de la comunidad, mediante el intercambio y difusión de información y experiencias, y la prestación de servicios, y fiel a sus convicciones, la EIA desarrolla la Extensión bajo principios básicos como la responsabilidad social, la pertinencia, la gestión estratégica, la equidad, el aprendizaje, la cooperación y la transparencia.

Se desarrolla por medio de programas, planes, proyectos, procesos o actividades, que, en articulación con la investigación, internacionalización y docencia, responden a las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad.

La Extensión como función sustantiva es responsabilidad de varias áreas de la Institución; la interacción con distintos sectores de la sociedad y la cooperación en diversos ámbitos de interés se evidencia a través de las distintas modalidades.

El emprendimiento, por su parte, se aborda desde dos enfoques, la formación, que tiene que ver con el fomento de una cultura emprendedora para el desarrollo de actitudes y competencias que motiven en los estudiantes de la EIA la identificación de oportunidades que les permita generar nuevas empresas o liderar proyectos y propuestas que contribuyan al crecimiento de las organizaciones donde estén vinculados, aportando así al eje de formación “espíritu emprendedor” del Modelo Pedagógico institucional. El otro enfoque corresponde al apoyo y acompañamiento a las iniciativas de creación de empresas desde la etapa de estructuración de ideas hasta el escalamiento, dando énfasis a aquellas empresas afines con los campos estratégicos, de base tecnológica, innovadoras, con impacto social, y especialmente a las que pueden surgir a partir de resultados de investigación.



MODELO DE INTERNACIONALIZACIÓN

El modelo define los ideales y modos de acción generales para integrar las dimensiones internacional e intercultural en la docencia, el currículo, la investigación, la extensión y la administración institucional. En el proceso de internacionalización resulta fundamental el compromiso y formación de la planta profesoral y administrativa y el uso de herramientas como los convenios internacionales de cooperación académica y científica; la movilidad entrante y saliente estudiantil, de profesores y de personal administrativo; las actividades de internacionalización en casa; el dominio de idiomas extranjeros; la gestión de recursos de cooperación internacional y el aprovechamiento de becas.



Internacionalización de la Docencia y del Currículo

La universidad EIA define currículos pertinentes a nivel nacional e internacional gracias a la realización de estudios de referenciación internacional para sus programas académicos y perfiles y la incorporación de los elementos interculturales e internacionales requeridos para desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para un excelente desempeño profesional y social en contextos cada vez más internacionales y multiculturales. En la formación se parte de reforzar el aprecio por nuestras culturas y el estudio de la realidad nacional, para analizar otras culturas y contextos y trabajar conjuntamente en la solución de problemas de relevancia mundial y local. Los planes de estudio incluyen además estructuras académicas con la flexibilidad apropiada para impulsar la movilidad académica y las dobles titulaciones e incluye requisitos de dominio de inglés.

La docencia incorpora las mejores prácticas internacionales de formación y evaluación; se desarrolla con distintos enfoques culturales y científicos y usa bibliografía y bases de datos internacionales y en varios idiomas. Enriquece su dinámica con cursos y conferencias impartidos total o parcialmente por profesores extranjeros, ya sea en modalidad presencial o por medios virtuales; con cursos desarrollados total o parcialmente en inglés, con presentaciones de los estudiantes propios y extranjeros desde distintos enfoques; con estudio de casos internacionales y con el análisis de problemas de interés global.

Internacionalización de la Investigación

La investigación en la EIA parte del concepto internacional de Investigación y Desarrollo. Se promueve la generación y aplicación de conocimiento en interacción con grupos y personas provenientes de entornos culturales y geográficos diversos, de esta forma se fortalece y potencializa el impacto de los resultados del Sistema I+D+i de la EIA por medio de la internacionalización.

Las actividades y productos que reflejan la inclusión de la visión internacional y de la dimensión intercultural en el quehacer de los grupos y semilleros de investigación se enmarcan en el relacionamiento internacional estratégico de los investigadores para aprovechar el conocimiento generado en otros entornos y las oportunidades de financiación que ofrecen organizaciones internacionales para desarrollar proyectos de investigación mediante sinergias entre investigadores que aporten significativamente a la solución de problemas globales y locales. La pertinencia nacional e internacional del conocimiento producido a partir de la labor del Sistema de I+D+i permite la generación de resultados de impacto local y global y la visibilidad internacional de la producción de conocimiento de la Universidad EIA.

Internacionalización de la Extensión

Se incorpora la visión internacional y la interacción multicultural en la función sustantiva de la extensión y en el mercadeo para favorecer la proyección nacional e internacional de las fortalezas de la Universidad EIA y para la búsqueda de cooperación internacional para sus programas y proyectos.

La implementación de la internacionalización se traduce en un fortalecimiento del portafolio de programas y servicios de extensión, en la consolidación de redes de expertos internacionales que participen activamente de dichos programas y servicios, que incluyen formación en cultura e idiomas extranjeros para los miembros de la comunidad EIA y la sociedad en general. Se desarrollan además vínculos estratégicos con universidades y organizaciones internacionales y con egresados que se desempeñan en el exterior.

Internacionalización de la Administración

Las dos dimensiones de la internacionalización se incorporan en el direccionamiento estratégico institucional y en la administración institucional para enriquecer los procesos y las políticas institucionales con el estudio de las mejores prácticas administrativas internacionales. Se perfeccionan los procesos administrativos para lograr el buen desarrollo de la internacionalización de las funciones sustantivas, generando el soporte necesario desde los aspectos legales, financieros, tecnológicos, de bienestar universitario, de registro académico, de planta física y de gestión humana. Con las acciones de internacionalización en casa se aporta al desarrollo de las dos dimensiones en la comunidad en general.

MODELO ADMINISTRATIVO

La gobernabilidad de la EIA está basada en la estabilidad y la institucionalidad. La toma de decisiones está alineada a la planeación de la EIA y a su misión institucional.

La Institución tiene una serie de órganos colegiados que definen las políticas y las orientaciones que guían el quehacer diario, sobre las cuales se estructuró y aprobó el Código de Buen Gobierno que busca preservar los valores institucionales mediante la orientación en la toma de decisiones y actuaciones de la EIA con base en los principios de transparencia, coherencia e imparcialidad. También busca establecer políticas de buenas prácticas para promover una mejor gestión de los recursos y proporcionar un instrumento ágil en el cumplimiento de la misión. El Código define el marco de actuación de los integrantes de la Sala de Dirección

General, Consejo Superior, Rector, directivos, profesores y empleados, con el objetivo de que las relaciones con los grupos de interés de la Institución generen credibilidad y confianza.

La Institución es orientada por la Sala de Dirección General y administrada por el Consejo Superior, el Rector y el Consejo Académico. Además, tiene una Secretaría General y una Revisoría Fiscal. También gestionan la misión institucional el Comité Rectoral y los equipos de trabajo que de él se derivan.

El Rector es la máxima autoridad académica y administrativa de la EIA y su representante legal.

El patrimonio de la Institución está compuesto por los bienes muebles e inmuebles que tiene en virtud de compras, donaciones, permutas o que ha adquirido cualquier otro título; por las donaciones de carácter patrimonial con destinación especial, por los aportes de sus miembros por las rentas capitalizadas. La administración de los bienes está a cargo del Rector y su disponibilidad compete al Consejo Superior.

Las rentas de la EIA están compuestas por los derechos de matrícula y otros derechos pecuniarios de tipo académico; por las sumas percibidas por educación continua, servicios técnicos, asesorías y consultorías acorde con la misión institucional; por donaciones, auxilios y contribuciones recibidos de entidades oficiales y privadas, nacionales y extranjeras, destinados al cubrimiento de inversiones y gastos de funcionamiento; por rentas de capital y por cualquier otro tipo de ingresos.

Como consecuencia del carácter de institución sin ánimo de lucro, el patrimonio y las rentas de la EIA no pueden ser destinados en forma alguna a fines diferentes de la realización de su objeto universitario.

La estructura organizacional de la EIA es plana, con niveles de delegación que permite flexibilidad y fluidez en los procesos y en el manejo de la información. La administración del personal se realiza por responsabilidades. Cada cargo se valora en la Institución de manera independiente y, aunque se encuentre en la misma línea de otro, tiene una descripción diferente, según la destreza, el esfuerzo y la responsabilidad, de lo cual depende la responsabilidad y la remuneración correspondiente, en la que influye también la evaluación de desempeño.

Esta estructura permite la gestión por medio de la configuración de equipos de trabajo por áreas y comités para el desarrollo de actividades que conducen al logro de un objetivo establecido por la EIA y para cumplir con el Plan de Desarrollo Institucional.

En 2016 la EIA pasó de funcionar por medio de unidades académicas a escuelas de manera convergente. Primera y más antigua, la Escuela de Ingeniería y de Ciencias Básicas; le siguió la creación en ese mismo año de la Escuela de Ciencias de la Vida; y en 2017 se creó la Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas.

Bienestar Institucional

Un aspecto importante dentro del modelo administrativo es la gestión del bienestar institucional para la comunidad EIA.

El bienestar institucional está constituido por el conjunto de políticas, estrategias, programas y acciones enfocadas al desarrollo integral de la comunidad universitaria. Desde bienestar se gestionan espacios, alianzas, recursos y servicios donde actores internos y externos interactúan en procura de un clima institucional que permita impulsar el proyecto de vida, el mejoramiento de la calidad de vida y potenciar en la vida universitaria el desarrollo personal, académico, cultural y social, de estudiantes, profesores y empleados.

El bienestar en la EIA es transversal, integral y sistémico y propende por el Ser, Saber y Servir. Está determinado por las relaciones existentes entre los miembros de la comunidad universitaria, por las condiciones

de vinculación, desarrollo y participación en la vida académica, por el reconocimiento de la comunidad académica como actores responsables de su propio crecimiento integral y multidimensional, y por la labor articulada entre las áreas académicas y administrativas de la Universidad, cuyos programas y acciones se complementan.

En la búsqueda permanente del bienestar en la EIA se definen los ejes de acción orientados al desarrollo de las competencias para la vida, la promoción del autocuidado y la salud integral, el fortalecimiento y la orientación educativa, el fomento de la actividad física, el deporte y la recreación, la expresión artística y cultural, la promoción socioeconómica y el fortalecimiento de la ética y de la cultura institucional y ciudadana, que aportan en las dimensiones física, afectiva, social, cognitiva y espiritual del ser humano.

Las acciones que se desarrollan aportan a la permanencia y a la culminación exitosa de los estudios académicos, a la inclusión educativa y al sano aprovechamiento del tiempo libre.

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

Calidad en la EIA

La calidad en la EIA es un valor definido en el Proyecto Educativo Institucional que orienta su ser y quehacer en la búsqueda permanente de la excelencia académica y administrativa, basado en el mejoramiento continuo. Se expresa en el Ser ético y responsable, el Saber idóneo y pertinente, y Servir solidario, para lograr el cumplimiento de la misión y visión institucional.

Autoevaluación para la acreditación de programas

El proceso de autoevaluación es un ejercicio de reflexión, análisis y autocrítica, que permite identificar la manera como un programa rinde cuentas a la sociedad y al Estado, pero ante todo a sí mismo del logro de la Misión, el Proyecto Institucional y del Proyecto Educativo del Programa.

Es un ejercicio que permite responder a los esenciales del programa: a su filosofía, a sus objetivos, a la propuesta que dio origen a su creación, en otras palabras, a su historia.

Un proceso de autoevaluación permite determinar los niveles de coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia, eficiencia y responsabilidad de su proyecto educativo. Por eso es un ejercicio sistemático que busca revisar las dinámicas del programa y con los resultados hacer los ajustes necesarios que llevan al mejoramiento.

La autoevaluación es un espacio crítico que busca visualizar lo que se tiene en función de lo que se quiere tener; es un ejercicio que busca ser riguroso y que tiene como características la imparcialidad, la transparencia, la independencia y la responsabilidad. En otras palabras, los procesos de autoevaluación de programas en la EIA son maneras de dar respuesta a las dinámicas de la globalización cuyo imperativo es la pertinencia, la calidad y la internacionalización (como lo propone el Acuerdo de Bolonia), y enfrentar así los retos de la educación para el siglo XXI como son los de adaptarse a las demandas del empleo, situarse en un contexto de gran competitividad donde se exige calidad y capacidad de cambio, optimizar la gestión, incorporar tecnologías de la información tanto en la administración como en la docencia, constituirse en motor de desarrollo regional en los contextos social, económico y cultural, y reubicarse en un escenario globalizado en

el que implica potenciar la interdisciplinariedad, el dominio de lenguas extranjeras, la movilidad de docentes y estudiantes y la innovación, entre otros aspectos.

El ejercicio planificado de autoevaluación permite a la Institución mantener actualizada la información de los programas, asegurando no sólo la información como tal, sino estableciendo los planes de mejoramiento institucional.

La autoevaluación como sistema

La autoevaluación es entendida como un ejercicio que recoge las dinámicas de los programas y las conexiones que se establecen entre las diferentes áreas y dependencias para dar cuenta de lo que se es. No recoge los propósitos individuales sino el colectivo para establecer la relación que se presenta entre la Misión, el Proyecto Institucional, el Proyecto Educativo del Programa y la normativa emanada del mismo. El enfoque, por tanto, cubre todas las áreas de un programa.

Así, la autoevaluación, es la mirada del programa sobre el mismo, con el propósito de:

- Fortalecer el nivel de calidad de las funciones sustantivas.
- Asegurar la formación de recursos humanos de alto nivel.
- Certificar los niveles de calidad.
- Fomentar la cultura de la calidad.
- Establecer planes de mejoramiento.

Autoevaluación y Autoregulación

| | |
|---|---|
| Proceso enseñanza – aprendizaje de pregrado y postgrado | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de asignaturas (microcurrículo) • Profesores (conocimiento y metodología) • Laboratorios • Curricular general |
| Semestre de Proyectos Especiales y prácticas | Evaluación externa y autoevaluación de los estudiantes |
| Investigación | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de proyectos • Grupos de investigación • Semilleros • Investigadores • Producción editorial |
| Extensión | <ul style="list-style-type: none"> • Educación continua • Evaluación docente • Evaluación de intereses |
| Planeación | Medir el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional |
| Personal | <ul style="list-style-type: none"> • Medir el desempeño del personal • Cumplimiento de planes de trabajo |
| Bienestar | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de intereses • Programación • Servicios en general |
| Mercadeo y Comunicaciones | <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de mercadeo para visibilidad de la EIA • Estrategias de comunicación |



Sala de estudio

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

¿HACIA DÓNDE
VAMOS?



VISIÓN

Ser una de las mejores instituciones de educación superior en Colombia, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de profesionales que forma en pregrado y postgrado, por sus resultados en investigación y por su contribución efectiva a la sociedad³.

ANÁLISIS DEL FUTURO INSTITUCIONAL Y ELEMENTOS DE LA VISIÓN 2025

Con base en las reflexiones y en el resultado del ejercicio de planeación prospectiva, se identificaron los elementos esenciales para el futuro de la EIA. Ellos permiten construir el escenario probable de la Institución en el largo plazo y son:

1. Cimiento en la calidad: estudiantes, profesores e Institución.
2. Crecimiento basado en alianzas. Integración con otras universidades.
3. Internacionalización: redes institucionales de los cinco continentes.
4. Nuevas áreas del conocimiento de manera convergente. Creación de nuevas Escuelas.
5. Desarrollo de maestrías y doctorados.
6. Investigación consolidada y en armonía con docencia y extensión.
7. Campus moderno en armonía con la naturaleza, más internacional.
8. Tecnologías de Información y Comunicación –tic- integradas a las actividades académicas y administrativas.
9. Formadora de emprendedores que generen nuevas empresas y empleos de calidad.
10. Estabilidad financiera que permita el crecimiento armónico de la Institución.

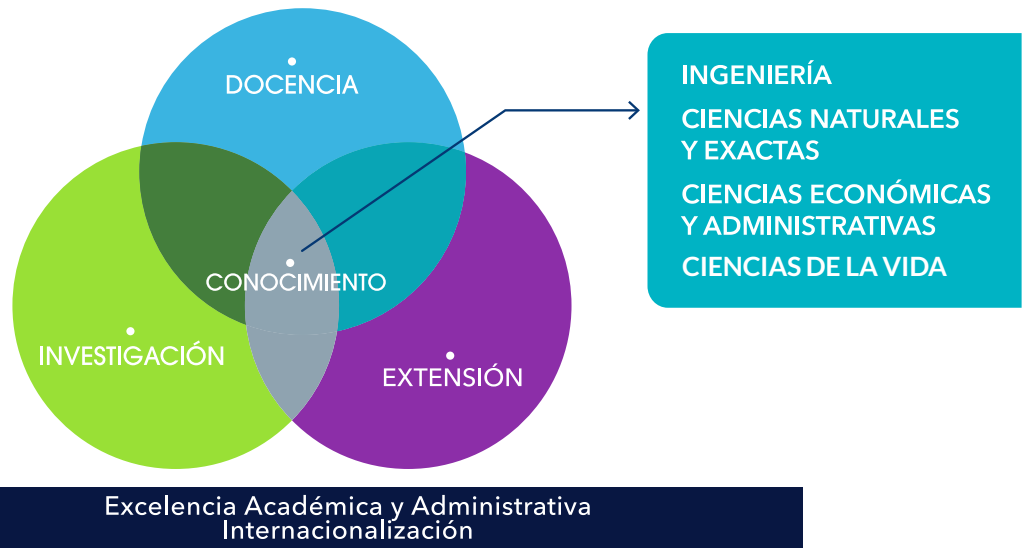
Con el fin de dar mayor precisión y alcance a esta visión de futuro, durante 2009, el Consejo Superior constituyó una comisión sobre “Futuro Institucional”, con delegados del mismo Consejo, de la Sala de Dirección General y directivos de la EIA, así como un experto externo. La comisión se convocó como un espacio de reflexión con el objetivo de “analizar los distintos aspectos que permitan a la EIA ser una Institución de alta calidad en el ámbito latinoamericano”. Como parte del proceso se realizó una revisión detallada de las principales variables externas y del sistema universitario colombiano, así como un análisis de las diferentes clasificaciones y tendencias internacionales para establecer universidades de rango mundial; una selección de diversas instituciones nacionales e internacionales que pueden considerarse como referencia; y una identificación de las variables claves de éxito, como marco para la formulación de acciones viables que permitan acercar a la EIA a un ideal del futuro. El resultado de este ejercicio es la formulación de una EIA ideal que busca un equilibrio entre docencia, investigación y extensión alrededor del conocimiento de punta en ingeniería, ciencias naturales y exactas, ciencias económicas y administrativas, y ciencias de la vida, enriquecida por los procesos de internacionalización y con la búsqueda permanente de la excelencia académica y administrativa como su guía diaria.

Las conclusiones se representan en los siguientes esquemas, que se han convertido en el marco para análisis y definiciones institucionales:

³ Aprobada por el Consejo Superior el 9 de diciembre de 1999 y actualizada el 28 de junio de 2016.

EIA IDEAL DESDE SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS

DESARROLLO SOSTENIBLE



CIENCIAS (INCLUIDAS LAS DE LA VIDA), INGENIERÍA, ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Institución de docencia con investigación • Búsqueda permanente de la excelencia • Atracción de talento • Internacionalización

Formación

Prácticas pedagógicas activas

Ciudadanos y profesionales íntegros y competentes

A lo largo de la vida

Conocimiento de punta y sus fundamentos

Traerlo a las aulas

Soluciones innovadoras

Creación en áreas estratégicas definidas

Interacción con otras universidades, empresas y el Estado

Aporte a la transformación social y productiva del país

Alianzas y cooperación

Crecimiento institucional

Concentración de talento

Gobernabilidad favorable

Recursos abundantes

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Formar profesionales íntegros de la más alta calidad.
- Realizar investigación que aporte a la solución de problemas del entorno.
- Participar en la difusión y actualización del conocimiento, la prestación de servicios y la cooperación nacional e internacional.
- Impulsar la internacionalización de la docencia, la investigación, la extensión y la administración

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

• Afianzamiento de una cultura organizacional de calidad y mejoramiento continuo

Tener una visión compartida de la EIA alrededor de la calidad y el mejoramiento continuo, realizando con la comunidad académica procesos de planeación, ejecución, autoevaluación, acciones de mejoramiento, innovación y autorregulación.

• Perfeccionamiento continuo del modelo pedagógico

Orientar los procesos académicos y administrativos con base en el ideal de formación de la EIA por medio del perfeccionamiento curricular y metodológico y la adecuada interrelación de las funciones sustantivas.

• Fortalecimiento del cuerpo profesoral

Contar con el número de profesores cuya calidad profesional, personal y pedagógica garantice la excelencia en el proceso docente educativo, responda al fomento del espíritu investigativo y participe en la solución de problemas del entorno.

• Fortalecimiento de la investigación

Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación, con énfasis en resultados pertinentes y aplicables en campos estratégicos, que puedan ser proyectados a las aulas o transferidos al entorno.

• Consolidación de la internacionalización

Consolidar en los estudiantes y profesores su identidad cultural y nacional y lograr las competencias necesarias para desempeñarse en ambientes internacionales y multiculturales; desarrollar proyectos de investigación que tengan en cuenta los avances en el ámbito mundial; lograr interacción permanente y cooperación con la comunidad nacional e internacional y alimentar con estándares internacionales la gestión administrativa y la estructura organizacional.

• Gestión óptima del talento humano

Contar con los mejores estudiantes, profesores y empleados y para ello disponer de procesos efectivos de selección, inducción, formación, estímulo y promoción de las personas de acuerdo con sus capacidades y las necesidades de la EIA.

• Gestión de la estabilidad financiera

Mantener una estabilidad financiera continua mediante la diversificación y mejoramiento de los ingresos, eficientes sistemas de pronóstico y manejo financiero, de presupuesto y de costos que propicien el crecimiento y mejoramiento institucional.

- **Posicionamiento de la imagen institucional**

Fortalecer la imagen y consolidar el prestigio de la Institución mediante una efectiva difusión interna y externa de los logros, una vinculación con empresas, agremiaciones y colegios, un buen conocimiento de las necesidades del mercado para, con una acertada publicidad, tener más y mejores usuarios.

- **Afianzamiento de los vínculos con los egresados**

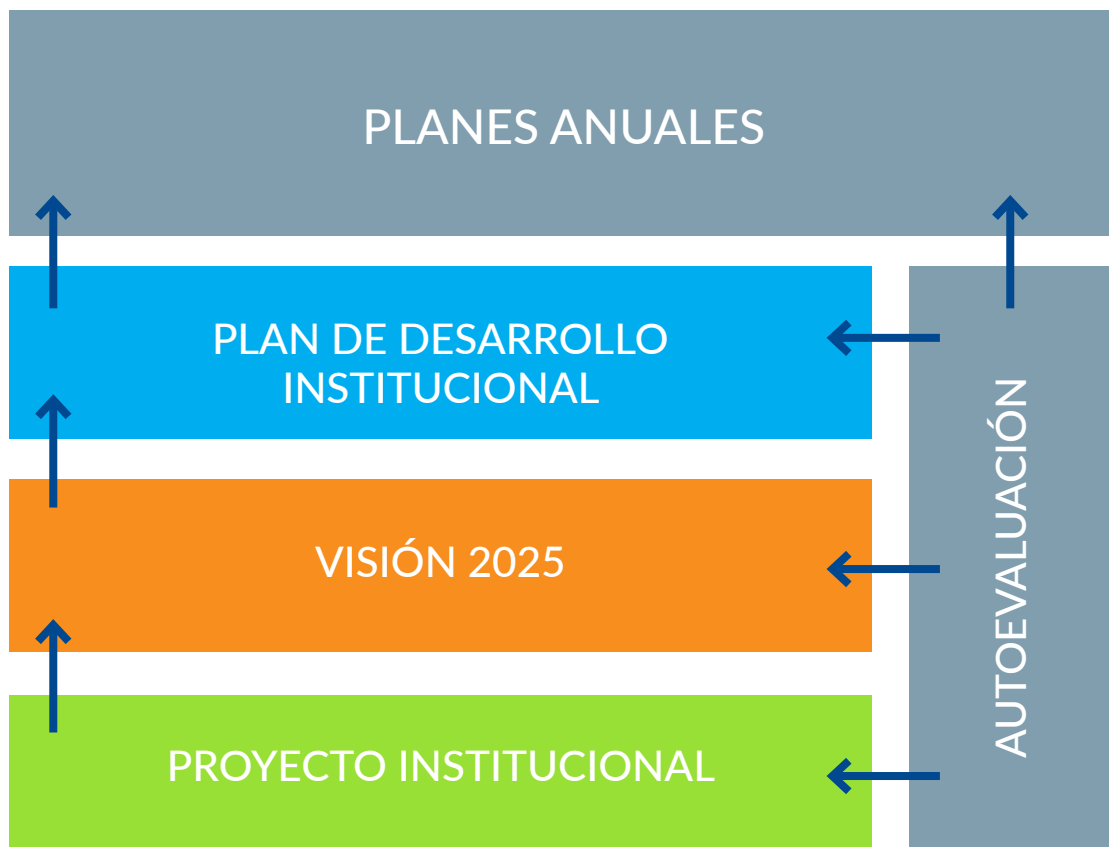
Estrechar las relaciones con sus egresados que permitan su vinculación y participación en las distintas actividades institucionales para realimentar los planes de estudio de acuerdo con el desempeño laboral, responder a las necesidades de investigación de sus empresas y diseñar procesos de actualización de doble vía.

- **Dotación de los recursos institucionales necesarios**

Disponer de las instalaciones académicas, de bienestar y administrativas, los laboratorios técnicos e informáticos; textos, audiovisuales y bases de datos y los medios informáticos y telemáticos necesarios para el desarrollo integral de la EIA.

ARTICULACIÓN CON LOS PLANES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Tal como se indica en el siguiente esquema, el Proyecto Institucional es la base para la definición de los elementos de visión a futuro, que se despliegan en cada plan de desarrollo institucional, con vigencia de cuatro años, y en los planes anuales, con la realimentación de los procesos de autoevaluación.



DIVULGACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

Este documento se encuentra divulgado y publicado en nuestra página web; y de él se hacen presentaciones en los espacios diseñados para que toda la comunidad se apropie de la identidad institucional: reuniones con estudiantes, profesores, padres de familia y empleados que se realizan cada año. Estas presentaciones se hacen no solo con el fin de dar a conocer el PI sino de obtener realimentación para hacer realidad la construcción colectiva y permanente del mismo. El proceso de divulgación ha permitido a los miembros de la comunidad afianzar su sentido de pertenencia con la Institución y reconocer su compromiso con el proyecto.

El conocimiento y la apropiación del Proyecto Institucional por toda la comunidad académica es una responsabilidad continua de las personas encargadas de liderar los procesos institucionales.

El Proyecto Institucional es un documento que es objeto de continua reflexión en la comunidad académica. Como resultado de estos análisis, el documento ha tenido distintas versiones y mejoras, conservando la filosofía que ha inspirado a la EIA desde su fundación.

VERSIÓN RESUMIDA DEL PI



BIBLIOGRAFÍA

Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Publicación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura. París, Francia. pp. 67. Consultado en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001177/117740so.pdf>

Morin, E. (1998): Sobre la reforma de la universidad en Porta, J y Lladanosa, M. (coords.), La universidad en el cambio del siglo, Madrid, Alianza. pp.19-28.

Peleterio, I. (2005). Pedagogía social y didáctica crítica. Revista de Investigación. N° 58.

IVIC, I. (1994). Vygotsky, L. Enfoque sociocultural. Educere, 5 (13). p 41-44. Consultado. Junio 12 de 2008 en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/356/35601309.pdf>.

Talizina N.F. (2000) Psicología pedagógica. México. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Vygotsky, S (1978). A Critical Study. *Journal of Russian and East European Psychology.* 43, (4), 8-28.

Talizina, N. (2006) Conceptos de la Teoría de la Actividad, curso impartido en la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; en el marco de las actividades académicas del Programa de Maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica.

WADE, W. (1994) "Introduction to Wade, W., Hodgkinson, K., Smith, A., and Arfield, J". *Flexible Learning in Higher Education.* London: Kogan. P. 12-16.

GRANT, F. (1997) "Flexible Learning" (On-line). Disponible en http://www.gu.edu.au/gwis/gihe/flex/flex_home.html

Díaz, M. (2002) Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Publicación Icfes, Serie Calidad N° 2, Bogotá, Colombia. Consultado en: http://www.aspuacol.org/14-ultimasnoticias/FLEXIBILIDAD_Y_EDUCACION_SUPERIOR_EN_COLOMBIA.pdf

Quevedo, A. (1978) Los Programas. Escuela de Ingeniería de Antioquia. Medellín, Colombia. Tamayo, M (2004). El Proceso de la Investigación Científica. Limusa, México. 440 p.



VIGILADA MINEDUCACIÓN